

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 6 DE OCTUBRE DE 2015**

En Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones, Facultad de Ciencias primera planta, Campus Universitario, siendo las 12:00 horas del día 6 de octubre de 2015, dio comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de Da. MONTSERRAT GUZMÁN PECES, y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité:

MARCOS MARVÁ RUIZ
LUIS DE MARCOS ORTEGA
ISAIAS MARTINEZ YELMO
GERMÁN ROS MAGAN
MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES
ALICE LUMINITA PETRE
EMILIANO PEREIRA GONZÁLEZ
ANTONIO GARCIA CABOT
ROCIO SANCHEZ MONTERO

Excusan la asistencia: MARIA SANDIN VAZQUEZ, MARIA VICTORIA JIMENEZ MARTINEZ, MARIA ANGELES PEÑA FERNANDEZ, YOLANDA FERNANDEZ VIVAS, MONICA ARENAS RAMIRO, JOSE FERNANDO LOZANO CONTRERAS, LOURDE GUDE RODRIGUEZ.

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 11 de junio de 2015.
2. Informe de la Presidenta del Comité sobre los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25 de Septiembre.
3. Adopción de acuerdos sobre el contenido, dirección y demás cuestiones vinculadas a la Web del Comité.
4. Adopción de acuerdos sobre las líneas estratégicas en relación a la promoción del Profesorado de PDIL; criterios; etc. como consecuencia del RD y de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2016.
5. Debate sobre el calendario a seguir respecto de asambleas y movilizaciones en coordinación con PDI funcionario.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 11 de junio de 2015.

Germán Ros solicita no figurar en la Comisión de contratación de Ciencias, tal como aparece en el Borrador del Acta de la reunión del 11 de junio de 2015 y precisa que las encuestas del Comité PDIL se harán con una herramienta de encuestas disponible en la página web encuestafacil.com. Se proponen incorporar a otros miembros del Comité PDIL en las Comisiones de contratación en distintas áreas de conocimiento.

Quedan nombrados los siguientes miembros del Comité PDIL para las comisiones:

MONTSERRAT GUZMÁN PECES	Filología inglesa Filología alemana Historia
MARCOS MARVÁ RUIZ GERMÁN ROS MAGAN	Ciencias
ALICE LUMINITA PETRE	Química
YOLANDA FERNADEZ VIVAS MONTSERRAT GUZMAN PECES	Derecho
LUIS DE MARCOS ORTEGA	Teoría de la computación
MARIA VICTORIA JIMENEZ MARTINEZ	Económicas
MARIA ISABEL GEGUNDEZ CAMARA	Medicina
MONICA ARENAS RAMIRO	Pedagogía y Ciencias de la educación
LOURDES GUDE RODRIGUEZ	Teoría de la señal Ingeniería mecánica
ROCIO SANCHEZ MONTERO	Teoría de la señal
MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES	Geología y Geografía

Con estas modificaciones, se aprueba el Acta de la reunión del 11 de junio de 2015 por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta del Comité sobre los acuerdos del Consejo de Gobierno del 25 de Septiembre.

Tras asistir al último Consejo de Gobierno la Presidenta del Comité PDIL Montserrat Guzmán traslada las novedades en términos de tasa de reposición y las promociones que afectan a los colectivos PDIL.

Conforme al Real Decreto-Ley 10/2015 de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, se faculta a las Universidades (Disposición final segunda del RD por la que se modifica la LO 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades) a convocar plazas de Promoción Interna de Titulares a Catedráticos previa acreditación. Como el número de las plazas anteriormente mencionadas, no puede superar las plazas que sean objeto de oferta de empleo público (según dice el RD) cuando entre en vigor la Ley de Presupuestos Generales del Estado que establece que la tasa de reposición será del 100% para el ejercicio 2016, han calculado que serán 25. Por tanto 25 plazas de *Turno Libre* se convocarán al cuerpo de Titulares y CD (plazas reservadas para los contratados Ramón y Cajal con I3) conforme a la tasa de reposición y, otras 21 plazas a la Promoción Interna a Catedráticos conforme a este Real Decreto.

A partir de ahí, los criterios que dijeron en Consejo de Gobierno que van a seguir son los que se aprobaron en su día y se emplearon en la última convocatoria de empleo público del año 2011. Los criterios que se emplearan para la convocatoria de plazas de Promoción Interna (a CU) serán los de la Convocatoria 2011, mientras que para la convocatoria de Turno libre es

necesaria la modificación de los criterios formulados en 2011 para incorporar las nuevas figuras acreditadas a TU (PCD, PCDi, TUi).

En el momento actual existe constancia de la acreditación a CU de 47 profesores TU y de 43-45 acreditaciones a TU. Y con los mismos datos económicos y de previsiones de bajas/jubilaciones se prevé que en 2-3 años de convocatorias similares se puede agotar esta bolsa de acreditados.

Se une al debate el Presidente de la Junta PDI, Pedro Amo López.

Propuesta del Comité PDIL: Pedir (vía Registro) conjuntamente desde la Junta PDI y Comité PDIL una reunión con el Vicerrector de Personal Docente e Investigador en las próximas dos semanas para aclarar la posición de UAH y una mejor definición de los criterios que se emplearan, tanto para las plazas de Promoción Interna como para las de Turno Libre.

3. Adopción de acuerdos sobre el contenido, dirección y demás cuestiones vinculadas a la Web del Comité.

La Presidenta quiere felicitar a todos los miembros del Comité PDIL implicados en la creación de la página web. Si alguien más quiere editar la página necesitará ser habilitado previamente. Se solicitan aportaciones para llenar de contenido la página web.

4. Adopción de acuerdos sobre las líneas estratégicas en relación a la promoción del Profesorado de PDIL; criterios; etc. como consecuencia del RD y de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2016.

A tenor de los recientes cambios mencionados en el punto 2) del Orden del día se decide crear un grupo de trabajo y consultar los distintos colectivos PDIL a través de encuestas anónimas.

Propuesta del Comité PDIL: Constituir y poner en marcha un grupo de trabajo extendido y constituido por miembros Comité PDIL y Junta PDI, previamente a la reunión con el Vicerrector para poder avanzar una posición común sobre los criterios.

Consultar los distintos colectivos PDIL a través de encuestas anónimas para un recuento independiente de los afectados (posición actual/fecha acreditación TU) y tomar constancia de aspiraciones, propuestas sobre los criterios de promoción, etc.

5. Debate sobre el calendario a seguir respecto de asambleas y movilizaciones en coordinación con PDI funcionario.

Propuesta del Comité PDIL: Se solicitará a la secretaria del Vicerrector de Personal Docente e Investigador una cita para una reunión conjunta del Presidente Junta PDI y Presidente Comité PDIL en los próximos 15 días.

Se propone la organización de una primera asamblea con los colectivos PDIL y PDI en el campus de Guadalajara.

6. Asuntos de trámite.

Sin asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

La Presidenta informa del inminente cambio a figura del Profesor Titular de Universidad interino de varios miembros del Comité PDIL (EMILIANO PEREIRA GONZÁLEZ, LUIS DE MARCOS

ORTEGA y DAVID SUCUNZA SAENZ) y, en consecuencia, de las correspondientes bajas como vocales del comité PDIL. Se agradece la participación e implicación de estos vocales en las tareas del Comité PDIL.

Se levanta la sesión siendo las 14:30 del día 6 de octubre de 2015.

Alcalá de Henares, 6 de octubre de 2015

Vº Bº
La Presidenta Comité PDI Laboral

La Secretaria



Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Alice Luminita PETRE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL